



Estatal Sector Postal

afiliada a
UI
global
union
Postal

Unión General de Trabajadores
ÚNETE
**POR UN FUTURO
POSTAL SOSTENIBLE**



REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EMPLEO CENTRAL - 1 OCTUBRE 2020

PROGRAMA DE SUSTITUCIONES JEFATURAS INTERMEDIAS

Correos ha convocado a los sindicatos a una reunión de la Comisión de Empleo Central que se celebrará el 1 de octubre, cuyo único orden del día es "Programa de Sustitución de las Jefaturas intermedias". Junto con la convocatoria nos ha trasladado los borradores de los programas que darán cobertura a las sustituciones para los puestos del Grupo Profesional III -Jefaturas intermedias- en las Áreas de Distribución, Oficinas y Logística. Destacan en ellos los siguientes elementos:

PARTICIPANTES

Todo el personal laboral fijo y funcionario que tenga puesto definitivo en el Grupo IV Operativos (Administrativos/as, ATC, Reparto y Agentes).

MÉTODO DE INSCRIPCIÓN

A través de la web o intranet corporativa en el plazo que se establezca para la inscripción.

PROCESO SELECTIVO

Prueba de conocimientos, aptitudes y competencias en la que se determinará el perfil del candidato/a para el desempeño del puesto.

QUÉ SE VALORA

- Titulación académica (Bachillerato o Formación Profesional II o titulación oficial que lo sustituya; o conocimientos, experiencia y aptitudes, adquiridos en el desempeño de su profesión, equivalente a esa profesión).
- Cursos de formación relacionados con el desempeño del puesto.
- Conocimiento de los procesos, habilidades para resolver problemas, dirigir equipos, organizar tareas, detectar las necesidades de los clientes, etc...
- Conocimiento de lenguas autonómicas si las hubiera y de ofimática.
- Disponibilidad horaria, posesión de carné de conducir y disponer de vehículo propio.

UGT trasladará a la dirección en la mesa lo que ya ha manifestado por carta remitida al presidente de Correos el 21 de julio y realizada conjuntamente con CCOO. Que se debe poner en marcha un proceso de selección, tanto de las Jefaturas intermedias definitivas como de los sustitutos, negociado y que contemple un sistema transparente en los criterios y su funcionamiento, primando la valoración de méritos frente al empleo abusivo de la discrecionalidad. Además, exigiremos que se concreten en la convocatoria los cursos de formación que se tendrán en cuenta en cada una de las áreas.

Madrid 30 de septiembre de 2020



INFORMA

Sector Federal Postal FeSP-UGT

